

19/08/2019

Fiscalía lleva a juicio oral a 12 integrantes de clan familiar y otros 3 acusados por tráfico de drogas en Valdivia

A las 9:00 horas se iniciará mañana un juicio oral contra 15 personas -8 hombres y 7 mujeres- que fueron acusadas por la Fiscalía Local de Valdivia como autoras de delitos de tráfico ilícito de drogas y otros delitos asociados, cometidos en esta ciudad.

La acusación presentada por el fiscal a cargo de la causa, Gonzalo Valderas Aguayo, señala que 12 de los 15 acusados pertenece a un clan familiar que adquiría droga en Santiago y la comercializaba en Valdivia, el que era liderado por un hombre y su conviviente y contaba con la participación de las familias de ambos y otras personas cercanas.



Los 15 acusados fueron detenidos el viernes 15 de junio del año pasado por la Brigada Antinarcóticos de la PDI, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Valdivia que se inició en mayo de 2017.

Durante la jornada del 15 de junio, la PDI detuvo a quien actuaba como transportista de la banda, el que fue interceptado con alrededor de 6 kilos de cocaína base cuando la trasladaba desde Santiago hasta Valdivia.

Posteriormente fueron detenidas con una orden judicial las otras 14 personas, oportunidad en la que fueron allanados sus domicilios, encontrándose en ellos aproximadamente un kilo de droga y también armas de fuego, municiones, dinero en efectivo y tres vehículos.

De los 15 imputados, a 12 se les acusa como autores del delito de tráfico ilícito de drogas, con la agravante de formar parte de una agrupación organizada para cometer este delito, en tanto que los otros tres están acusados como autores del delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades.

Las penas solicitadas por la Fiscalía por el delito de tráfico ilícito de drogas fluctúan entre 10 años y un día y 15 años de presidio, además del pago de una multa de 100 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), mientras que para los acusados por microtráfico la pena solicitada es de 3 años de presidio y el pago de una multa de 20 UTM.

La Fiscalía además acusa a algunas de estas personas por los delitos de tenencia ilegal de armas y municiones, receptación y cultivo ilegal de cannabis sativa.

El juicio oral se efectuará en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia y está programado para extenderse por un total de 7 jornadas.